

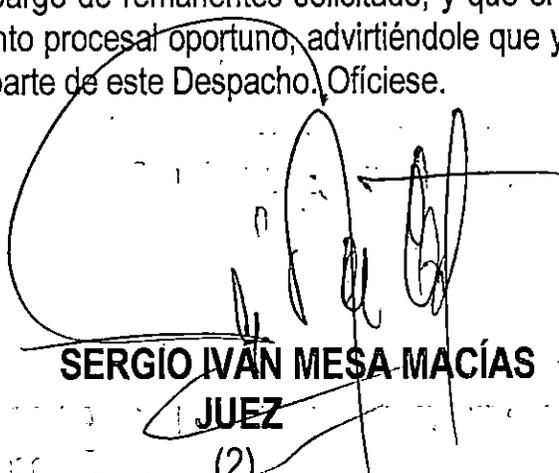


JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 09 NOV. 2020

EXPEDIENTE: 110013103007-2018-00072-00

Agréguese a los autos el oficio N° 1892 proveniente del Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de esta Ciudad, e infórmesele a dicho estrado judicial que hemos tomado atenta nota del embargo de remanentes solicitado, y que el mismo será tenido en cuenta en el momento procesal oportuno, advirtiéndole que ya existe petición en el mismo sentido por parte de este Despacho. Oficiése.

Notifíquese


SERGIO IVÁN MESA MACÍAS

JUEZ

(2)

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.
La providencia anterior se notificó por estado No. _____ de
hoy _____ a la hora de las 8:00 am
10 NOV. 2020

JOSE ELADIO NIETO GALEANO
SECRETARIO

Gss



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 09 NOV. 2020

EXPEDIENTE: 110013103007-2018-00072-00

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el superior

Secretaría realice la liquidación de costas.

Notifíquese

[Handwritten signature]
SERGIO IVAN MESA MACÍAS
JUEZ
(2)

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.
La providencia anterior se notificó por estado No. _____ de
hoy _____ a la hora de las 8:00 am

10 NOV. 2020

[Handwritten signature]
JOSE ELADIO NIETO GALEANO
SECRETARIO

[Handwritten initials]

Gss